

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

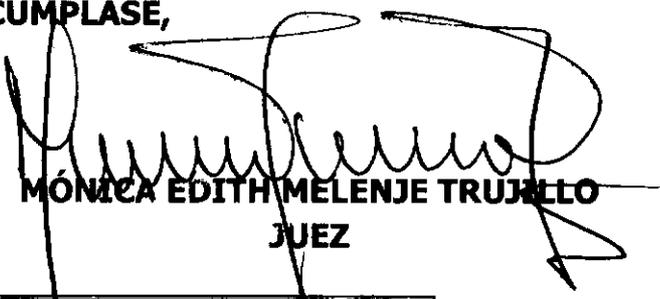
RADICADO: 2008-00508
REFERENCIA: ALIMENTOS

07 JUL 2020

Revisadas las presentes diligencias, se dispone;

1. Conforme la solicitud visible a folio 81 del expediente, por secretaría realícese el oficio solicitado en los precisos términos allí invocados.
2. Realizado lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. _____, fijado hoy _____ a la hora de _____:00
08 JUL 2020
JAVIER HÚMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO